Ilustre Colegio Oficial de la Abogacía de Huesca

Circular 8/2025. Octubre de 2025

SUMARIO: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA INSCRIPCIÓN EN LAS LISTAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PENAL PARA EL EJERCICIO 2026 EN LA DEMARCACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS JUDICIALES DE BARBASTRO Y BOLTAÑA

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA INSCRIPCIÓN EN LAS LISTAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PENAL PARA EL EJERCICIO 2026 EN LA DEMARCACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS JUDICIALES DE BARBASTRO Y BOLTAÑA

Estima/a Compañero/a:

Una vez finalizado el pazo inicial para inscripción voluntaria a las listas de turnos de 2026, y no obstante haber número suficiente de voluntarios para cubrir las mismas en la demarcación, **se abre un plazo añadido, hasta el día 15 de octubre** inclusive, **a los solos efectos de causar alta voluntariamente en las siguientes listas**:

.- Lista de **Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y Servicio de Guardia, y Servicio de Asistencia a la Mujer** (S.A.M.)

.- Lista de **Penal,** con **guardia para asistencia** a detenidos, presos, investigados y sujetos de posible internamiento forzoso en centro psiquiátrico, y Guardia de Extranjería (en Partidos judiciales de Huesca y Jaca – por existir Comisaría).

Quien no figure de alta para 2026 en una o ambas listas y desee hacerlo en una de ellas o en las dos, puede indicarlo mediante e-mail que debe ir dirigido a col.abogados@icahuesca.es siendo suficiente con que se haga constar en el texto del correo.